

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-104/2021

**Servicio integral de Plataforma Digital para impartir cursos
de capacitación electoral en modalidad virtual**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

30 DE DICIEMBRE DE 2021



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-104/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-104/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-104/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **16:00** horas del día **30** de **diciembre** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-104/2021, convocada para la contratación del “**Servicio integral de Plataforma Digital para impartir cursos de capacitación electoral en modalidad virtual**”.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-104/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

ACTA

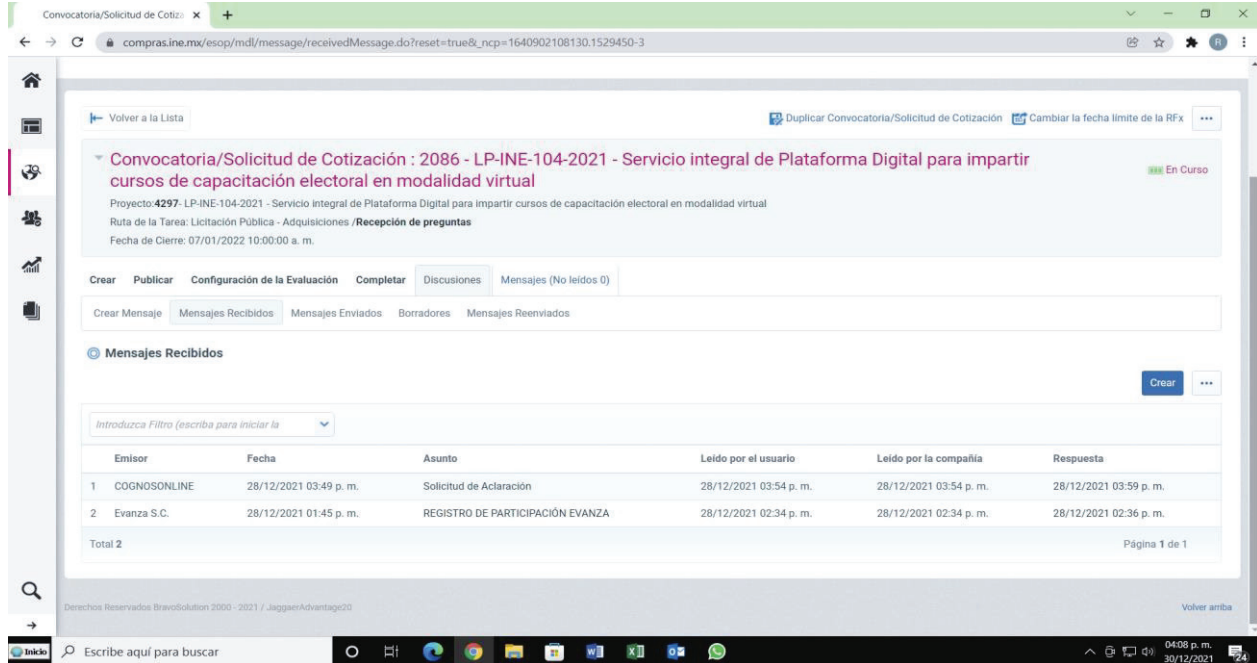
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **16:00** horas del día **30** de **diciembre** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-104/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte del licitante que se enlista a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas en tiempo
1	CognosOnline S.A de C.V.	Sí presenta	3
Total			3

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-104/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL



Convocatoria/Solicitud de Cotiz.: 2086 - LP-INE-104-2021 - Servicio integral de Plataforma Digital para impartir cursos de capacitación electoral en modalidad virtual

Proyecto: 4297 - LP-INE-104-2021 - Servicio integral de Plataforma Digital para impartir cursos de capacitación electoral en modalidad virtual

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / Recepción de preguntas

Fecha de Cierre: 07/01/2022 10:00:00 a. m.

Mensajes Recibidos

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1	COGNOSONLINE	28/12/2021 03:49 p. m.	Solicitud de Aclaración	28/12/2021 03:54 p. m.	28/12/2021 03:59 p. m.
2	Evanza S.C.	28/12/2021 01:45 p. m.	REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EVANZA	28/12/2021 02:34 p. m.	28/12/2021 02:36 p. m.
Total 2					Página 1 de 1

Asimismo quien preside informa que el licitante Evanza S.C., presentó a través del sistema electrónico CompralNE, el Anexo 10 “Registro de participación”, sin presentar escrito de interés en participar ni solicitudes de aclaración para este acto de junta de aclaraciones.

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte de la convocante.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa al licitante CognosOnline S.A de C.V., que podrá formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 11:00 a.m. del día 31 de diciembre de 2021, reanudándose el acto a las 11:30 a.m de ese mismo día, a través del sistema electrónico CompralNE,** en ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-104/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 16:30 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946924
HASH:
F8A715B28418668495D87F1CBC73B8606A8F6C3D3971EB
EAB6EE4047E250DB49

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946924
HASH:
F8A715B28418668495D87F1CBC73B8606A8F6C3D3971EB
EAB6EE4047E250DB49

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946924
HASH:
F8A715B28418668495D87F1CBC73B8606A8F6C3D3971EB
EAB6EE4047E250DB49

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-104/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-104/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: CognosOnline S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Página 19	Numeral 3.3	¿En el caso de presentación de proposiciones conjuntas, podría presentarse una empresa mexicana y una empresa extranjera, siendo la empresa mexicana representante común en el Convenio de Participación Conjunta?	<p>No es posible atender a su solicitud ya que, para el presente procedimiento de contratación, solo podrán participar licitantes de nacionalidad mexicana.</p> <p>Tal y como se señala en el numeral 3.1 Condiciones establecidas para la participación en los actos del procedimiento de la convocatoria.</p> <p>Adicionalmente y como se solicita en la numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (Sobre administrativo-legal), los licitantes y cada uno de los</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-104/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				licitantes en participación conjunta, deberán presentar los documentos indicados en los incisos del numeral de referencia, entre otros el inciso f) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana (Anexo 5) de la convocatoria.	
2	Página 19	Numeral 3.3	¿En el caso de presentación de proposiciones conjuntas, si una empresa es extranjera, deberá presentar los documentos solicitados por el INE equivalentes en su país? Por ejemplo: - En vez del RFC presentar el registro de constitución ante su país debidamente apostillado.	<p>No es posible atender a su solicitud ya que, para el presente procedimiento de contratación, solo podrán participar licitantes de nacionalidad mexicana.</p> <p>Tal y como se señala en el numeral 3.1 Condiciones establecidas para la participación en los actos del procedimiento de la convocatoria.</p> <p>Adicionalmente y como se solicita en la numeral 4.1</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-104/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (Sobre administrativo-legal), los licitantes y cada uno de los licitantes en participación conjunta, deberán presentar los documentos indicados en los incisos del numeral de referencia, entre otros el inciso f) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana (Anexo 5) de la convocatoria.	
3	Página 66	Anexo 5	¿En el caso de presentación de proposiciones conjuntas, si una de ellas es mexicana y la otra es extranjera, sólo la empresa que es representante común en el Convenio de Participación Conjunta deberá llenar el anexo 5?	No es posible atender a su solicitud ya que, para el presente procedimiento de contratación, solo podrán participar licitantes de nacionalidad mexicana. Tal y como se señala en el numeral 3.1 Condiciones establecidas para la	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-104/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				<p>participación en los actos del procedimiento de la convocatoria.</p> <p>Adicionalmente y como se solicita en la numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (Sobre administrativo-legal), los licitantes y cada uno de los licitantes en participación conjunta, deberán presentar los documentos indicados en los incisos del numeral de referencia, entre otros el inciso f) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana (Anexo 5) de la convocatoria.</p>	
--	--	--	--	---	--

-----fin de texto-----

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946926
HASH:
B0FD0115DD44F6799E6AEB173F06BD7CC19E4AE701ADBC
85D168B98F4025E877

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946926
HASH:
B0FD0115DD44F6799E6AEB173F06BD7CC19E4AE701ADBC
85D168B98F4025E877